



**ACTA VIII-016/2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 24 DE JUNIO DE 2021.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 62, 63, 65 y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 24 de junio del 2021, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **11:37** horas del día 24 de junio de 2021. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Virna Vanessa Romero González, **Ausente;** Susana Jiménez Muñoz, **Presente;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **Presente;** Ornela Rueda Méndez, **Presente;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.**

SECRETARIO GENERAL: El Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila, envía oficio justificando su inasistencia, comenta que se incorporará a la Sesión lo más pronto que pueda. (Se incorpora a la Sesión la Regidora Virna Vanessa Romero González) -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]



PLAYAS DE ROSARITO
MUNICIPIO

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta VIII-015/2021, de la Sesión celebrada el día 10 de junio del 2021. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN 001-CF-VIII/2021, que presentan en conjunto las Comisiones de la Familia, Administración Pública y Gobernación y Legislación, referente a la creación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN VIII-H-003/2021, que presentan en conjunto las Comisiones de Hacienda y Gobernación y Legislación, relativo a autorizar a la Ejecutivo Municipal la firma del convenio de colaboración administrativa para la recaudación de contribuciones municipales con el Ejecutivo del Estado, con Vigencia del 01 de enero al 30 de septiembre del 2021. -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tercera Regiduría, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0636/2021. ----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Segunda Regiduría, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0611/2021. ---

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Playas de Rosarito (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 04 del día 17 de mayo del 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0637/2021. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Playas de Rosarito (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 04 del día 17 de mayo del 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0637/2021. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Playas de Rosarito (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 04 del día 17 de mayo del 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0637/2021. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al



PLAYAS DE ROSARITO
VII AYUNTAMIENTO

ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0610/2021. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0655/2021. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0650/2021. ---

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Modificación Programática correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0664/2021. -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a Solicitud de Aprobación de Envío de Fe de Erratas del ejercicio fiscal 2019, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 08 de junio del 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0665/2021. -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 15 de junio del 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0666/2021. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

SÍNDICO PROCURADOR: El punto Quinto en el inciso b, dice que es una ampliación y en los anexos indica que es una Transferencia. -----

SECRETARIO GENERAL: Transferencia, queda en el acta. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Si, si porque aquí dice. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha. -----

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**;



PLAYAS DE ROSARITO
AYUNTAMIENTO

Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta VIII-015/2021, de la Sesión celebrada el día 10 de junio del 2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la **dispensa de lectura del Acta** de la sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano derecha. -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la dispensa de lectura de las actas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Bien, buenos días si, hice la revisión del Acta en su momento y yo misma fui con Susy a hacer las correcciones que fueron mínimas y en ese momento se subsanaron, así que no tengo ningún inconveniente en que se apruebe. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los



PLAYAS DE ROSARITO
AYUNTAMIENTO

miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:-----

a).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN 001-CF-VIII/2021, que presentan en conjunto las Comisiones de la Familia, Administración Pública y Gobernación y Legislación, referente a la creación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Susana Jiménez Muñoz. --

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Si, muchas gracias buenos días, se somete a consideración del Honorable Cabildo del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C. la Comisión de Familia, la Comisión de Administración Pública, la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la autorización de la creación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Playas de Rosarito, honorables miembros del Cabildo con numero de Oficio DIF/DIR/503/VIII de fecha recibido el 27 de agosto del 2020, por el Sistema Integral del Desarrollo Municipal (DIF) quien turna el proyecto de la creación del Reglamento de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Playas de Rosarito, esta es una historia muy bonita, que me congratulo haber trabajado en esto, un día llega la Directora del DIF en aquel momento con una carpeta, una carpeta que trae una historia después, de lo que es SIPINNA y en algún momento creo que lo entregué a varios de ustedes para que revisaran ésto, que yo no tenía ni idea de lo que se trataba, entonces bueno pues ya lo vi, lo revisé y después se me turnó esto con fecha 2 de septiembre del 2020, la Comisión de Familia Integrada por una servidora Susana Jiménez Muñoz como Presidenta, la Regidora Ornela Rueda Méndez como Secretaria y la Regidora Norma Angélica Llamas Covarrubias como Vocal, atendimos esta solicitud del DIF, que con mucho entusiasmo y bueno, pues a lo mejor con el deseo de que fuera atendida y escuchada su petición me abordaron y dije si vamos a trabajarlo como Comisión, en el cual también dice, de acuerdo a las atribuciones y facultades atribuidas por esta Comisión se dio curso legal a la misma para su trámite procesal, pues bueno, ya leímos, revisamos la primera reunión y se planteó que se necesitaba que se explicará cómo sería la función estructural exponer los motivos que se plantean de responsabilidades, estadísticas para poder tener el panorama más amplio sobre el tema se puntualizó citar a las personas que tenían relación con la protección de niños, niñas y adolescentes, pues bueno se convocaron a los Regidores Ornela, Angélica, me voy a permitir dar sus nombres porque nos conocemos ¿verdad? Pilar, Félix, Virna Vanessa que tiene la Comisión de Atención a Personas con Discapacidades que en su momento nos apoyó con su experiencia y conocimiento, Sindicatura representada por el Licenciado Francisco Magdaleno, del jurídico también en algún momento fueron, Licenciada Stephanie Esquivel, Rosa María Rascón del DIF y del Sistema Educativo Licenciado Santiago Pérez, muy divertido por cierto, Alejandra Padilla por parte de la Secretaría General, la Licenciada Brisa Bentley de la Subprocuraduría de la Defensa de los Menores y la familia de Playas de Rosarito y por supuesto también agradezco la presencia del Tesorero que también nos estuvo apoyando, ayudando y como no mencionar al Licenciado José Luis Alcalá, que con su agenda también tan apretada nos acompañó en 3 sesiones para también hacer aportaciones y ahorita decimos ¿Por qué? Porque también fue invitado, pues bueno en una tercera sesión nos acompañó la Licenciada Bárbara Pacheco y Bonnie Rodríguez que también estuvieron aquí en Presidencia planteando esta situación, ellas son de SIPINNA quienes manifestaron el apoyo y respaldo para encaminar el proceso de la instalación de SIPINNA aquí en Playas de Rosarito, hicieron una exposición muy profesional de lo que es y lo que representa la responsabilidad y el trabajo de SIPINNA a nivel nacional, entonces ellas estuvieron muy al pendiente, después de tantas pláticas, varias reuniones, el 5, 9 y 20 de octubre del 2020, el 12, 22, 28 y 29 de enero del 2021, el

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten initials in blue ink on the left margin]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

4, 5, 11 y 25 de febrero, el 4, 11 y 26 de marzo, fueron sesiones muy enriquecedoras , muy alentadoras, muy participativas y por qué no decirlo también divertidas, fueron divertidas porque teníamos un antecedente de un reglamento de Tijuana y lo teníamos que adaptar, entonces unas cosas no se adaptaban aquí y entre el Licenciado Santiago Pérez y entre que unos decían una cosa, total que ahí hubo carta abierta, en la mesa se puso y ya así salió el reglamento, entonces es un trabajo muy muy bonito y yo agradezco la participación de mis compañeros Regidores, las aportaciones y bueno finalmente salió el Reglamento, ahí está, se los mandé para que lo revisaran todos los que participaron, quién de manera oportuna me envió las observaciones fue el Tesorero, lo quiero decir , muchas gracias, entonces aquí ya está el pequeño Dictamen de SIPINNA con todas las evidencias del trabajo, entonces pues yo lo que pido que ustedes lo vean, lo revisen y lo analicen, sinceramente es algo que necesitamos aquí, se necesita hacer la instalación y pues bueno lo dejo a su consideración, este Dictamen tuvo una metodología de los fundamentos el antecedente procesal, la exposición de motivos, la propuesta del reglamento, las consideraciones y los transitorios, entonces pues yo aquí lo pongo a su consideración, es un trabajo que se hizo con mucho cariño, con mucha responsabilidad y sobre todo pues la protección de niñas, niños y adolescentes que ahorita pues son los más vulnerables en este momento, así que ahí está el trabajo, muchas gracias Regidoras Angélica gracias, gracias Pilar, por su puesto, a todos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Excelente, muchas gracias por su trabajo, es un logro, además una necesidad por supuesto, algún comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias Presidenta, buenas tardes compañeros Regidores, bueno aquí lo más importante no solamente es el trabajo que finalmente para eso nos pagan y a eso venimos, creo que donde está la mayor importancia es en que se instale, se instale el sistema, el reglamento es parte de, pero la instalación es la base y una vez instalado pues ahora si ya es el reglamento con el que te vas a guiar, así que de manera respetuosa Secretario, Presidenta en cuanto tenga su agenda oportunidad, convoquen para la instalación para que esto tenga efecto perfecto, es cuanto. -----

SECRETARIO GENERAL: Claro que sí, gracias Regidora. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, si igualmente pues fue un trabajo de muchos meses y de mucha dedicación y ciertamente para que esto tenga efecto en la sociedad y en estos grupos vulnerables pues debe ser puesto en práctica, pues será de mucho beneficio para nuestra comunidad, es cuanto Presidente, muchas felicidades. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, gracias de nuevo por su trabajo Profesora. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

- Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Vertical handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten initials in blue ink on the left margin]



PLAYAS DE ROSARITO
AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN VIII-H-003/2021, que presentan en conjunto las Comisiones de Hacienda y Gobernación y Legislación, relativo a autorizar a la Ejecutivo Municipal la firma del convenio de colaboración administrativa para la recaudación de contribuciones municipales con el Ejecutivo del Estado, con Vigencia del 01 de enero al 30 de septiembre del 2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Víctor. -----

REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA: Muchas gracias Presidenta, presentamos este Convenio una vez más, ya con las adecuaciones que habíamos trabajado en la Comisión y en las reuniones que habíamos tenido, se subsanaron inquietudes que había por parte de todos los miembros del Cabildo y pues resaltar la importancia de poder acceder a ese recurso que tenemos ahí de alguna manera detenido y tratando de dar satisfacción a todas las partes, que quede todo bien claro, que quede bien conforme y presentar en tiempo y forma el Dictamen y también hacer notar que ya no hay tiempo para más adecuaciones o cosas así porque pues tienen un término ¿no? Ya sería mucho tiempo, pero yo creo que lo trabajamos bien, incluso con gente de Gobierno del Estado, con el mismo responsable del área, de los Convenios y pues se trató de acompañar todas las partes, lo ponemos a su consideración.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Primeramente, quiero preguntar si es válido que el Dictamen que se está presentando, porque si revisan sus anexos, el Dictamen no trae las firmas de todos los que componen la Comisión de Gobernación y Legislación, si lo revisamos. -----

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CABILDO: Faltaban 2 firmas, pero si se recabaron, si están, le podemos hacer llegar el documento con las firmas. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Entonces solicitar que se nos den los anexos por un lado y por otro lado nos entregan el convenio y en la cláusula primera dice nuevamente la fracción II, por su parte el Municipio se obliga a entregar la información que solicita el Estado respecto a los padrones de contribuyentes ¿con qué cuentas? Entonces a mí en lo particular Regidor Chávez Magaña, con todo respeto pues no fueron subsanadas las dudas que teníamos desde la primera vez que se planteó este convenio y toda vez que pues no se tomaron las previsiones correspondientes para que a partir del 2 de enero del presente que iniciamos con el nuevo ejercicio fiscal se tuviera el convenio firmado por los docentes de gobierno y cumplir con la normatividad vigente en materia de recaudación de los ingresos municipales y como bien lo expresa el antecedente procesal fue hasta el 29 de marzo del 2021, cuando por parte de la Secretaría de Hacienda, el Estado se remite la Propuesta de Convenio con las observaciones que nos han llevado al análisis de discusión en estas sesiones de Comisión de Hacienda y en lo particular mis dudas no fueron subsanadas y pues aquí este Convenio nuevamente lo vuelve a mostrar, donde dice se obliga al Municipio a entregar la información que solicite el Estado, entonces pues para mí a todas luces, este Convenio no trata sobre el cobro de las contribuciones, tiene otro fin. -----

REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA: Si, en esa cláusula que usted menciona, ahí lo que subsanamos fue donde se exigía la información del padrón de Catastro, fue la parte más observable. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si, pero viene padrones de -----



Handwritten signature in blue ink at the top right.

contribuyentes. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, de hecho, con respecto a que la gestión inicia el día 29 de marzo es por el cambio de Secretario de Hacienda de Gobierno del Estado, el actual titular entra en esa fecha es por eso que inicia de ahí la gestión de este convenio, no podría ser suscrito con fecha anterior, puesto que anteriormente había otro Secretario de Hacienda, con respecto a lo que menciona de la cláusula primera, efectivamente de manera original mencionaba la propuesta de Convenio los padrones catastrales y de contribuyentes, toda la disposición y el asunto a tratar fue sobre el padrón catastral, la información que estaba contenida o que está contenida y resguardada bajo el Catastro Municipal, en ese tenor se hizo la discusión, se regresó a Comisión, se analizó con los funcionarios de Gobierno del Estado y se acordó eliminar esa parte del padrón catastral Regidora, de hecho, usted estuvo presente ahí, por eso es que se subsana, como bien lo dice el Regidor se llega al acuerdo, eliminando ya esa parte y compartir información del catastro municipal, por lo tanto es que este Convenio que se les entrega para firma, pues es ya obviamente con lo que se trabajó de Comisión y con el Gobierno del Estado para llegar a esta propuesta, es cuanto Presidente. -----

Vertical handwritten signature in blue ink on the right margin.

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Solo para dar respuesta porque yo fui una de las personas que no firmaron el Dictamen y no lo hice porque, para darle respuesta Regidora, no lo hice porque mi duda estaba en cuanto a que el modelo de Convenio que se agregó al Dictamen, no correspondía a los tiempos que habíamos acordado en las mesas de trabajo de la Comisión que se iba hacer, sin embargo ya cuando salió la orden del día de esta sesión, el punto de acuerdo aparece como que dicho Convenio tendrá vigencia a partir del 1 de enero al 30 de septiembre, con lo cual pues a mí me queda claro que lo que aquí se aprueba, es el tiempo que dice el acuerdo que será hasta el 30 de septiembre, fue ese motivo por el que no lo firme, yo le deje dicho al Regidor con sus asistente que necesitaba que se incluyera el convenio con los tiempos que vimos en la Sesión de Trabajo, pero bueno no hubo tiempo de que me lo solventara, ya una vez que salió la Orden del Día, pues bueno el punto de acuerdo va ser hasta el 30 de Septiembre, si me genera un poco de duda Regidora, ahora que usted lo comenta con respecto a lo del padrón de contribuyentes, porque si bien es cierto no es lo mismo que un padrón de catastro pero la información es diferente, no es lo mismo decir, Pilar Olimpia paga, es contribuyente porque paga un predial, a decir Pilar Olimpia es dueña de tal y tal y tal propiedad, eso creo que es una gran diferencia que esperemos que en el momento que si algún día lo llegan a pedir, quienes tengan la obligación de entregar pues sean muy cuidadosos en ese sentido y no quieran confundir, que contribuyente tiene el ayuntamiento en cuanto a información de la ciudadanía si lo quiero dejar aquí en claro que como dicen por ahí que quede asentado y sé que queda porque Susanita es muy puntual en eso, que no es lo mismo un padrón de contribuyentes, que un padrón de catastro, el catastro lleva información específica de bienes inmuebles y el padrón de contribuyentes es solo un padrón de personas que pagan impuestos o derechos, es cuanto Presidente. -----

Handwritten scribble in blue ink on the left margin.

Vertical handwritten signature in blue ink on the right margin.

TESORERO MUNICIPAL: Si Presidente, de hecho, para concretar lo comentado por la Regidora Pilar, es correcto la cuestión del padrón de contribuyentes se refiere propiamente a los ingresos recaudados por Tesorería Municipal en función de cuánto paga cada persona en función de los impuestos y distintos derechos y esto hay que tener muy claro que forma parte de las fórmulas de distribución de los recursos federales, yo no puedo negarme a entregar cuánto se recauda el predial porque estaría entonces bloqueando todo ingreso Federal y Estatal que recibimos, porque así está contenido en la Ley de Coordinación Fiscal, tenemos que informar en el mes de septiembre y una vez que se termina la cuenta pública cuanto se recaudó porque la función de ello es que se nos entregan las participaciones y lo mismo hace la CESPT, hay que recordar que son 3 los factores, la población de los municipios, la recaudación en materia de predial y la recaudación en materia de cuentas de agua y esto forma parte de las fórmulas de distribución del recurso del cual depende el 55% de nuestros recursos a nivel municipal y ese es el tamaño de poder y tener que colaborar en esta materia, porque aparte forma parte de la legislación, es cuanto Presidente. -----

Handwritten scribble in blue ink on the left margin.

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si, precisamente Regidora es por lo que acaba de decir precisamente tiene ese riesgo de interpretación, nosotros lo podemos dejar muy



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

Chavez

Chavez

muy claro en el acta, sin embargo ese es el riesgo de interpretación en el que un padrón de contribuyentes incluyen la lista de la gente que paga sus impuestos y que en esos están los padrones catastrales, entonces ese es el riesgo que yo le veo y que ya nos ha sucedido en otras ocasiones que se puede interpretar de otra forma, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **En Contra;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Mi voto comentado, en virtud de que fue eliminado el párrafo o la cláusula o el inciso donde solicitaban información catastral del Ayuntamiento, totalmente a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Mi voto comentado, en espera de que no haya esa mala interpretación porque como abogado entiendo que cada forma de ver las cosas, puede prestarse a que entiendan o quieran entender, que dice lo que no dice, pero para eso hay cuerpos jurídicos aquí en el Ayuntamiento que entenderán y si abriamos que entrar en controversia como ciudadanos pues entraremos, porque no es lo mismo un padrón catastral que un padrón de contribuyentes y en virtud de que como bien lo dice el Regidor César, se eliminó como tal, mi voto es favor. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Mi voto razonado por los motivos expuestos es en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tercera Regiduría, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0636/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Susana -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Gracias muy amable, si efectivamente yo solicité hacer una transferencia de mi techo presupuestario, en virtud de que tengo varias solicitudes y peticiones de personas que solicitan apoyo para realizar cosas en sus hogares, gastos que tienen, entonces



PLAYAS DE ROSARITO
MAYOR AYUNTAMIENTO

las partidas que se afectaron fueron, vuelos, hospedaje y viáticos que ahorita por la situación de pandemia pues no se pudieron hacer, entonces con eso justifico la transferencia para mi tercera regiduría. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermefío Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Segunda Regiduría, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0611/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Municipal: -----

TESORERO MUNICIPAL: Si buenas tardes nuevamente Presidente, con su permiso, la propuesta que se presenta de la Segunda Regiduría, es por un importe de \$33,000.00 pesos, en el cual se hace una disminución de gasto de orden social y cultural y otras ayudas para incrementarse en la partida de servicios de consultoría administrativa y de procesos ya que en la actualidad se está trabajando en la modificación y creación de diversos ordenamientos y reglamentos municipales y requiere de ese apoyo la Segunda Regiduría, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los



PLAYAS DE ROSARITO
MAYOR AYUNTAMIENTO

miembros del Cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: (Se retira de la Sesión a realizar una llamada) -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Playas de Rosarito (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 04 del día 17 de mayo del 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0637/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Administrador del DIF. -----

ADMINISTRADOR DEL DIF: Con su permiso Presidente, miembros del Cabildo, el incremento de nuestro presupuesto de ingresos para este ejercicio 2021 corresponde a una participación por parte de Gobierno del Estado, por \$240,000.00 pesos para llevar a cabo el Programa de Bienestar y Salud, en lo que es en comunidad, es un recurso que nos manda el Gobierno del Estado con reglas de operación y de igual forma nos dice en qué áreas se tiene que ejercer en esta ocasión es la parte sur de nuestro Municipio, a lado de Primo Tapia, entonces es el incremento de 240 mil recurso Estatal que se estaría recibiendo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, agradecemos a DIF Estatal el apoyo para el proyecto de salud y bienestar comunitario por el monto de referido, sin embargo, mi duda es, puesto que dice del 5 de abril ¿ya se están recibiendo esas contribuciones o esas aportaciones? -----

ADMINISTRADOR DEL DIF: Si llegó lo que es atrasado este recurso, inició en el mes de mayo, inicia por etapas lo que viene siendo el programa con capacitaciones al personal y paulatinamente se va ejerciendo de la forma como nos la van enviando, el recurso se recibe por cantidades de 30 mil pesos durante 8 meses, ahorita igual ya se empezaron con las capacitaciones del personal, está pendiente que nos estén entregando el recurso por parte de Gobierno del Estado. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si me permite Presidente, la otra duda, es correcto que se firme el Convenio hasta el 30 de noviembre cuando ya será otro el Ayuntamiento el que esté en funciones. -----

ENCARGADA DE DESPACHO DEL DIF: Buenas tardes, referente al Convenio que se firmó del Estado, es que el proyecto es un proyecto estructural de 8 meses, entonces yo comentaba con la encargada que es Karla Campos, la encarga de todo el proyecto esa cuestión, que nuestra gestión termina en octubre, sin embargo, me comentó que ya era un proyecto que estaba estructurado a 8 meses, entonces el Convenio es para que la próxima administración o la persona o el titular que se encargue del análisis del DIF tenga que continuar con ese proyecto, porque es algo que es realmente está en conjunto con el Gobierno Federal, entonces es un programa no limitado a la base municipal, es algo ya estructurado con Gobierno del Estado, se maneja de esa manera, nosotros nada más cumplimos como las personas que guían a la promotora y al enlace, igual establecemos ese enlace pero es un programa ejecutado directamente por Gobierno del Estado. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Ciertamente, si revisamos el acta de la junta de Gobierno del DIF es donde se presentan esta propuesta y me tocó participar y se hicieron las observaciones pertinentes, es la junta de Gobierno la responsable en este caso Regidora, de la firma, en este caso si se extiende

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten initials in blue ink on the left margin]



PLAYAS DE ROSARITO
VII AYUNTAMIENTO

más allá de sus atribuciones, sin embargo y ahora quiero mencionar en esta estación como el compromiso financiero es del Estado hacia el Municipio, no implica algún compromiso de nuestra parte, si no es recepción, nosotros lo recibiríamos, si nosotros estuviéramos dando en un Convenio \$30,000.00 pesos mensuales y más allá de nuestro tiempo, ahí si estaríamos extralimitando y tendrían que ellos buscar que el Cabildo lo autorice por mayoría calificada, así se podría hacer pero no es el caso, no es el caso porque el compromiso lo tiene el Estado no nosotros, es decir, de la cuenta financiera, si nosotros vamos a la reglamentación, nosotros no podemos exceder nuestro tiempo, sobre todo comprometiendo situaciones financieras es la parte que estipulo, sin embargo, recalco, en la junta de Gobierno su servidor le tocó participar no tengo en este momento el tiempo que se dijo si mal no recuerdo pero si vimos todos esos detalles en la junta de hecho, en ese momento observé yo Presidenta, que el recurso no se haga hasta después de la elección y así reconoce que ha estipulado en el acta y así se lleva a cabo, todo eso se miró en la junta de Gobierno y nosotros hasta cierto punto avalamos lo que se nos está proponiendo, que ya lo avalo la junta de Gobierno y que es su responsabilidad, de la cual yo soy parte también, entonces no sé si sea la respuesta correcta Regidora, pero en ese sentido y yo creo que vamos a tener varias situaciones como esas y que en el caso que nos antecedió, donde hablaba la Regidora Pilar respecto al tiempo, fueron con respecto al punto de acuerdo lo aclara, para que tengamos claro que cuando se firma un Convenio, nosotros le damos atribución en tiempo y forma y es claro el tiempo, hace rato no lo dije pero en el caso de las contribuciones del Estado, es claro el punto de acuerdo el 30 de Septiembre, vamos dando el ejemplo de esa parte, porque quiero que quede claro, nosotros ya lo aprobamos en la junta de Gobierno, esta parte ya se observó en todo caso si llegara una observación sería hacia la junta de Gobierno. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si me permite, puesto que siguiendo esa lógica el anterior convenio se firma el 30 de septiembre ¿éste por qué no? Si, de todas maneras, es un convenio con este Ayuntamiento. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Nosotros podríamos haber firmado también el otro con el 30 de octubre podríamos haberlo hecho también, porque al final de cuentas el dinero vendría para acá, el compromiso es de ellos, es una contribución, pero en este caso es un apoyo económico que nos está dando el Estado, pero eso no afectaría, sin embargo en la observación lo revisamos, pero no creo que habría de tenerlos, no tengo más problemas a ellos, porque es el 30 de octubre, ellos están cumpliendo dentro de sus términos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Ausente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten initials 'AB' in blue ink on the left margin]



PLAYAS DE ROSARITO
MUNICIPIO

Chavez

Manuel Zermeno Chavez

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Playas de Rosarito (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 04 del día 17 de mayo del 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0637/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Administrador del DIF. -----

ADMINISTRADOR DEL DIF: Con su permiso Presidente, viene lo que son reglas de operación para ejercer lo que es el recurso, entonces en este punto estamos dando seguimiento a estas reglas donde el principal señalamiento es del 80% del recurso se ejerza sobre producto humano, entonces en este caso estamos incrementando los honorarios asimilados a \$192,000.00, a lo que es papelería \$29,400.00, a material de limpieza \$12,000.00 y lo que viene siendo servicio postal y telegráfico por \$2,400.00, como lo que son viáticos para el traslado de capacitaciones a otros municipios por \$4,200.00, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Ausente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Playas de Rosarito (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 04 del día 17 de mayo del 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0637/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Administrador del DIF. -----

ADMINISTRADOR DEL DIF: Con su permiso Presidente, aquí estamos presentando básicamente lo que viene siendo la apertura programática respecto a la facilidad de este programa durante los 8 meses. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII. AYUNTAMIENTO

Chavez

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Ausente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0610/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a Cristian. -----

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CABILDO: Que tal buenas tardes, la transferencia que se les presenta es para llevar a cabo la reparación de la unidad que utiliza el Departamento de Alcoholes y es por un monto de \$7,000.00 pesos en la partida de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, no sé si tengan alguna duda. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Ausente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

Handwritten scribble

Handwritten initials



PLAYAS DE ROSARITO
VILL. AYUNTAMIENTO

Chavez

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0655/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Ingeniero Lagunes. -----

COORDINADOR SECRETARÍA DE DESARROLLO: Con su permiso Presidente, buenas tardes a todos los miembros de este Honorable Cabildo, soy el Ingeniero Carlos Lagunes, actual Coordinador de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, vengo en representación del Mtro. Ingeniero Enrique Díaz Pérez, solicitó que les externará un afecto saludo y al mismo tiempo se disculpó por no poder estar aquí acompañándonos en este momento, si me permite Presidente quisiera poner un poco en contexto el punto de acuerdo que se está tratando y hace aproximadamente 2 años inicia la transición de esta actual administración municipal que tiene a bien dirigir nuestra Presidente, quien además ha sido la principal gestora y promotora de este proyecto de obra tan importante de infraestructura vial para el Municipio de Playas de Rosarito, buscando un recurso metropolitano que afortunadamente se nos fue aprobado, este arduo trabajo encabeza la Presidente en conjunto con la Secretaría y el IMPLAN vemos aterrizado este proyecto, sin embargo, una vez que se aprueba el proyecto y se autoriza el recurso durante el proceso en que Gobierno del Estado, solicita el recurso, surge un cambio en la normatividad, surge un cambio en la norma técnica en cuanto a los puentes es entonces cuando la SCT y la SIDUR de Gobierno del Estado solicitan al Ayuntamiento lleve a cabo, con una revisión estructural en valga la redundancia, de la estructura específicamente en algunos elementos importantes del puente como son traveses, aquí les hago llegar la presentación, si me voy a hablar así entonces este que se solicita este recurso, durante ese proceso les comento se modifica la norma técnica y por ende nos requieren llevar a cabo esta revisión estructural, que además va acompañada con un estudio de geotecnia, es ahí donde el Ayuntamiento, busca e invita a 3 especialistas en la materia, quienes presentan sus presupuestos que son los que se les hicieron llegar para su revisión y es ahí donde ahorita estamos solicitando que se apruebe ese recurso para poder solventar ese estudio, si quisiera comentarles que actualmente no se tiene una conectividad directa entre la zona este con la zona oeste, en el área de la colonia magisterial ahorita para llegar de un punto a otro hay que ir por el bulevar Benito Juárez a la altura de la colonia magisterial, hay que dar vuelta a la izquierda, pasar por debajo de la escénica, recorrer unos 100 mts y volver a dar vuelta hacia la derecha otros 200 mts, para posteriormente volver a dar vuelta a la izquierda, una vuelta en U, en donde hay que recorrer aproximadamente unos 700 mts para poder llegar al bulevar Bonfil, que es en donde el puente proyectado va desembocar, este recorrido que es poco más de 1 km, se va ver reducido por 214 mts que es la longitud del puente, por ende esta reducción va traer como beneficio que exista una conexión directa entre la zona oeste con la zona este, además de esa conexión directa va verse beneficiado según el estudio 11000 personas o un poco más, además repercutirá de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes de la zona, entonces es por eso que les solicitamos que consideren la aprobación de esta solicitud, porque es lo único que hace falta para que se concrete este proceso y arranque el proyecto, les agradezco su atención, por parte es todo, es cuanto Presidente. -----

(Se reincorpora la Regidora Pilar a la sesión) -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Yo quisiera compartir que este es un sueño de todos los rosaritenses, recuerdas cuando estábamos en la primaria, secundaria, pues varios tuvimos la desgracia de perder un compañero porque no había ni si quiera puentes peatonales ahí, casi la mayoría de los rosaritenses estuvimos en esa área en la escuela, todos pasamos por la 32, todos pasamos por ahí

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Large handwritten signature]



Clavero
Olivia

y yo creo que esta obra, pues es algo que realmente rosarito siempre ha querido, digo nada es ideal, para mí ideal hubiera sido con la gasas de incorporación a la carretera de cuota y eso pero bueno, se mirara en una segunda etapa, en una segunda propuesta y SCT es muy difícil, la cosa es que las personas que vengan de la colonia Mazatlán puedan tener acceso a la cuota y no tengan que irse hasta el centro, igual la gente que viene de Tijuana y pueda entrar por ahí sin tener que meterse por todo el bulevar también sería perfecto, pero bueno eso sería lo ideal, ojala que lo logremos, creo que este es un buen paso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias Presidente, aquí como nos presentan el proyecto pues obviamente se ve muy bien, es un render que se ve de una perspectiva y en una perspectiva y en una vista lateral, no nos presenta el proyecto de manera en planta y ahí podríamos ver en planta que es lo que pretende, porque por ejemplo yo me preguntaría, hay en esta realidad consideradas banquetas peatonales, veo aquí en este render un andén peatonal pero si se dan cuenta en la sección transversal que nos presentan, un render y parece que hay un acceso peatonal en rampas, pero en la sección, esta es una sección del puente, como si lo cortaran no presentan nada, el proyecto no me está diciendo mucho como proyecto, entiendo que hacen falta estudios de mecánica de suelos y de distribución geométrica, yo pido por favor Secretario, Ingeniero Lagunes, si sea factible como Presidente la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, nos haga llegar la más entendible, lo digo por la siguiente, porque lo acaba de comentar la Presidenta, dice que ya tienen la autorización para la utilización del derecho. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Son dos cosas distintas, perdón por la interrupción. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: ¿Distintas en que Presidenta? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo hice un comentario sobre el derecho de vía de la SCT de la parte de abajo, el derecho de vía para el puente ya está. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Pero no me dejó terminar, por eso no me entendió, me interrumpe y no me deja terminar y yo a lo que me estoy refiriendo es el puente entiendo que tiene la autorización de la SCT para el uso del derecho de vía, para hacer incorporaciones a la escénica por cualquiera de los 2 sentidos, es el derecho de vía al que usted se refirió, entonces si el proyecto no contempla la estructura para hacer esa incorporación, después va ser más complicado técnicamente hablando como vas unir esa corporación al puente por eso mi interés de ver si lo tiene y si me lo quieren proporcionar ese proyecto y aquí se ve bien pero a mí no me dice absolutamente nada, ojalá me haya explicado Licenciado Lagunes. -----

COORDINADOR DE SECRETARÍA DE DESARROLLO: Claro que si Regidora, con respecto a lo que comento inicialmente en la hoja número 7 tiene un corte en donde sí se muestran las banquetas en el pueblo, en la hoja número 7, el proyecto geométrico es un proyecto que elaboró Gobierno del Estado en conjunto con la SCT, ahorita lo que solo nos están pidiendo estas Dependencias es que se revise la cuestión estructural que se ve afectada por la modificación de la norma, en una primera etapa del puente vehicular, en lo que se van a iniciar los trabajos. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Si, lo que yo me refería Ingeniero aquí me está diciendo que hay un acceso a ese puente peatonal con una rampa, que en la hoja 7 que usted muestra, que me dice, aquí no está indicado ninguno, ni la 7 ni la 6 y lo vuelvo a repetir, aquí dice que hay una rampa, pero en la sección no la indica Arquitecto ¿Zazueta no estoy en lo correcto? No la indica, por eso yo estoy preguntando, si la tienen y discúlpeme la verdad a lo mejor me extralimito preguntando, no está bien que digamos que este es el proyecto, si es el proyecto no es, porque en los render o en las perspectivas pues podemos poner muchas cosas, pero la realidad es que el proyecto no es así, entonces lo estoy preguntado. -----

COORDINADOR DE SECRETARÍA DE DESARROLLO: Quisiera que no perdiera de vista -----

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Quem

Quem

Quem

Quem

Quem

Regidora, que es una sección del puente, no es una vista, es una sección, no es una vista frontal, al momento que se trata de una sección, no se ve la parte de la rampa peatonal, pero con mucho gusto se le hace llegar el proyecto geométrico. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Esperemos platicarlo Ingeniero Lagunes, porque es esta sección como está planteada se tiene que ver, así como esta esté corte, se tiene que ver porque tienes el puente, estas cortando en medio, se tiene que ver una estructura que indique que es el acceso, pero bueno, por eso pregunto si se tiene el proyecto, lo pido en este momento de manera respetuosa si lo pueden hacer llegar a la Comisión de Desarrollo Urbano, sólo para tener conocimiento y ver si hay posibilidades de que se integre como comentaba la Presidenta, esos accesos a la carretera Federal. -----

COORDINADOR DE SECRETARÍA DE DESARROLLO: En esta primera etapa no vienen incluidos las rampas peatonales es solamente el puente vehicular y si se entiende el proyecto geométrico, que es el que se les proporcionó a las personas que presupuesto la reestructuración. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Es decir en ese estudio si incluye que se consideren los espacios para estos radios de giro de incorporación, está bien entonces. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Yo creo que en el fondo es esa parte que si faltan detalles, digo me queda claro en la sección de la banqueta que va servir en calidad hacia banquetas y después vendrá la parte complementaria de esta obra que son muchas complementarias, yo le preguntaba ayer al Ingeniero, por supuesto que este proyecto ya existe para cambiar la norma técnica y por eso es que estamos haciendo una transferencia para que el Municipio participe en esta obra con el estudio mecánico y ese estudio va determinar con las cámaras, normas técnicas que seguramente algún cambio en la construcción, diseño la construcción y que probablemente afecto un poco el presupuesto del Estado que va hacer en esta obra, que son alrededor de 22 mil y medio y seguramente va afectar algunos catálogos de la obra como son áreas verdes o cosas que no pueden esperarse a una siguiente etapa, pero lo importante es que esa parte se haga y que no por esa parte se deje de hacer esta obra porque tanto tiempo la hemos esperado, entonces yo creo que habremos de seguir participando, no creo que no sea mala idea el que el Gobierno Municipal participe en esta parte, sobre todo porque tendrá que darle la factibilidad en muchos aspectos sobre todo de la debilidad de las que son las vialidades entonces ese si no es mala idea participar, pero no sería válida también que fue involucrando a las Comisiones, pues para que estemos adoc, en el momento que se ocupan más recursos para seguir apoyando hasta esa hora y que no se detenga, ese es un comentario. -----

Quem

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Yo no soy Ingeniero experto en el tema pero yo creo que la zona para tener acceso solo da para un puente porque hay propiedades que te tienes que expropiar me imagino, ahí es un lugar para puente para cruzar a la fábrica, nada más para exhortar ¿verdad? No vamos a ejecutar, pero si podemos supervisar y que hay que decirlo y no me da empacho decirlo por obvias razones que no se haga la cochinado que se hizo aquí con este puente, Rosarito se merece cosas bien cosas grandes y lo que se vaya a hacer que se haga bien y no tengamos después que estar gestionando o implementando otros recursos para solventar las obras mal hechas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perdón, es que no son para un puente magno es un puente, así como estamos utilizando el lenguaje coloquial que acaba de decir el Síndico menciono y tu dijiste con mucha razón pues ya está urbanizado, ya vive gente, no se planeó, se está adaptando un puente en el espacio que hay. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Y además que va a ser de mucha utilidad, no nada más hay que ver, pues un servidor vive ahí cerquitas, nada más hay que ver ahora que vuelvan a las clases es fatal bajar al centro, por el área donde bajamos regularmente, entonces sin duda va ser de mucha utilidad, plusvalía, se va comercializar increíblemente porque el turismo va tener acceso más directo a todas esa zonas, ese bulevar Bonfil. -----

Quem



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA: Quiero felicitar al Ingeniero Lagunes y a todo el equipo que está trabajando en la (no se entendió) de este importante proyecto peatonal, un agradecimiento por hacer esto en favor de Rosarito, que sin lugar a dudas va dar muchos beneficios, pero si es una labor que ellos realizaron de estar picando piedras y estar trabajando para este recurso en esta época tan difícil para el Estado, no hay como una bonanza por la situación que tenemos pero aun así se va hacer un puente. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: La calle donde (no se entiende) sería por la calle de la primaria. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Si, esa es la entrada. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Ya pensaron en la cuestión social, digo pensando que pudieran en un momento dado oponerse los vecinos, digo ha habido construcciones en rosarito en donde la gente no se ha dejado y el caso es por ejemplo una funeraria que quisieron poner en un edificio que está en la calle que no sé cómo se llama, donde está un bar que tiene un caballo en frente de una construcción grande, quisieron tramitar una funeraria y los vecinos nunca dejaron, este puente entiendo su beneficio pero sería bueno que se empezara a trabajar la parte social para que no interrumpa nada la gestión que se hizo para obtener esta obra. -----

SÍNDICO PROCURADOR: (No se entiende) en total se necesita como 4 puentes, pero bueno para empezar con uno y si se puede lograr para en 2, 3 años que excelente sería, pero yo no creo porque conozco a la gente que vive ahí pero igual me equivoco, pero al final del día el beneficio general , siempre va ir sobre el particular, no lo digo de una manera de amenaza, seguro que no es mi intención pero es una obra de mucho beneficio y que seguramente la sociedad lo va aceptar, digo esa es mi opinión muy personal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es muy diferente plantear una funeraria, a plantear un puente que va traer progreso, o sea ¿Quién se va oponer al progreso? Yo creo que nadie se debe de oponer, al contrario, toda esa zona, la plusvalía va ser enorme y eso obviamente también va transformar el espacio, se va hacer área comercial forzosamente y eso va dar beneficio porque va desahogar principalmente el bulevar Benito Juárez, respecto a la comercialización, de hecho, ya está quedando muy bien, a mí me gusta visitar el área, todos los domingos a la Mazatlán, quedó muy bonita la tortillería y eso le da otra dinámica al espacio, entonces es interesante como se va transformando y como se va tomando los espacios, como crece el comercio, como se va incentivando y la colonia Mazatlán está tomando otra dinámica definitivamente y esto va ayudar mucho. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Presidenta si me permite, sólo como comentario ya adicional, tiene usted razón a lo que dice, la zona tiene que desarrollarse y para allá va y que bueno por eso, pero si hay vecinos que de repente se creen dueños de la colonia y el caso lo tenemos aquí en villa floresta, en donde en un momento en otras administraciones se propuso una vía alterna, porque hay una calle que entroncaría hasta el restaurant Ortega's, hasta allá salía y simplemente no quiere, siendo que el gobierno tiene la facultad de prever esas vías alternas y no, no solamente no se permite, si no que ahora ni si quiera entrar, así que si hay parte de la población que no les importa el desarrollo de la ciudad, que les importa su lugar nada más, solo para recordar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se respeta a las minorías, pero las mayorías mandan, es parte de la democracia, bienvenido el progreso a la comunidad, aunque se opongan los que se opongan. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:-----



Chavez

Handwritten signature

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso g)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Voy a pedir un receso de unos 40 minutos, por favor.

(Se reanuda la Sesión)

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0650/2021.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero.

TESORERO MUNICIPAL: Gracias, me acompaña la Licenciada Jaqueline de Jurídico por si tienen alguna duda con relación al tema que vamos a tratar, que es básicamente es el pago de indemnizaciones por laudos del tribunal de justicia administrativa a favor de Jorge Martínez Lagunas y Juan Antonio Becerra López, por un total de \$1,292,412.66 pesos en el cual también se incluyó una diferencia de \$70,940.78 de Ardonato Zarate, en este caso aunque ya había sido aprobado por el Cabildo, no se había considerado el pago de las retenciones, que hay que afectar presupuestalmente en el egreso de retenciones que hay que afectar presupuestalmente en el egreso de esas retenciones o si hay alguna duda.

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: ¿En qué administración fue?

ABOGADA JURÍDICO: En la administración pasada, año 2019, no fue por despido, fue por remoción, lo removieron por no haber completada los exámenes de confianza.

SÍNDICO PROCURADOR: Comentarle, porque aquí están varios compañeros la Comisión de Honor y Justicia, que hemos estado trabajando y que hemos visto el resultado de ese tipo de resoluciones que han llegado y nosotros nos hemos dado a la tarea en la Comisión en que los compañeros y yo, porque yo participo como un miembro más, hemos visto esas decisiones de la Comisión, en base a un resolutivo del c3, de las pruebas de confianza, que según nosotros no son suficientes por lo que dicen los resolutivos entonces nosotros ya no estamos haciendo eso, no estamos dándolos de baja ni presidiéndolos por esa situación, sino los regresamos otra vez a que lo hagan y que nos den sustento, porque si no caemos en esa parte, entonces el caso de los 2 es el mismo, porque nosotros no hemos resuelto nada en base a eso, sino que los regresamos o que nos den los elementos para poder servir u no hacerlo, si no caemos en ese supuesto, no sé si me explique-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo.

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: ¿Hay que pagarle o hay que instalarlo?

ABOGADA JURÍDICO: Si le pagamos, no lo reinstalamos, tenemos esas 2 opciones, pagar o

Handwritten scribble

B

Handwritten signature



Chavez
Jimenez

reinstalar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

i).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Modificación Programática correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0664/2021.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Ingeniero Lagunes. -----

COORDINADOR DE SECRETARÍA DE DESARROLLO: Básicamente este punto de acuerdo está en conjunto con el anterior y no es más que la modificación programática. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

Chavez

Chavez

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

j).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a Solicitud de Aprobación de Envío de Fe de Erratas del ejercicio fiscal 2019, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 08 de junio del 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0665/2021.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Administradora. -----

ADMINISTRADORA IMMUJER: Gracias, hola buenas tardes, en atención a las observaciones realizadas por parte de la Auditoría Superior del Estado, se realizaron unas modificaciones de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 y esto se somete a Junta de Gobierno y ahora va a Cabildo para su aprobación y su envío. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso j) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

- Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso j) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

k).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 15 de junio del 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0666/2021.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director. -----

DIRECTOR IMJUVER: Que tal con su permiso Presidente, miembros del Cabildo, bueno este es un punto referente a la modificación de una actividad dentro del programático del programa juventud, es capacitándose este programa, que nos propuso y nos propusieron algunos miembros del Cabildo y fue aprobado y bien recibido con el objetivo de que las juventudes se capaciten, reciban instrucción según sus perfiles dentro las dependencias de este Ayuntamientos en las diversas Dependencias, -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

la mayoría de los jóvenes que se van a capacitar serían en áreas técnicas, por ser respetuosos con el tiempo en el que no se podía afectar la partida de apoyos de orden social, no se pudo realizar en tiempo y forma y es por eso que estamos proponiendo para este tercer trimestre del año y en lo que ya se podrían ver beneficiadas las Dependencias que van a recibir a jóvenes, que van a realizar sus prácticas profesionales aquí en la Ayuntamiento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso k) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

- Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Sindico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso k) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del día es el: -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que desee informar. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, de mi parte informar que estamos ya concluyendo la revisión del Reglamento Interior de Salud Municipal y estamos ya para la cuarta sesión del Reglamento de Control Animal para armonizarlo con la ley de Protección Estatal de los Animales, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

SECRETARIO GENERAL: El primero no. -----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar al Ejecutivo Municipal a la suscripción del Convenio para la Entrega de Recurso Extraordinario No Regularizable con la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado por \$1,702,886.00 (Un millón setecientos dos mil ochocientos ochenta y seis pesos M.N.) ministrable en parcialidades. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero. -----

Chavez
Brown Figueredo
B
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

B



PLAYAS DE ROSARITO
VIII. AYUNTAMIENTO

Chavez
D. J. D.

TESORERO MUNICIPAL: Presidente muchas gracias, miembros del Cabildo, de hecho esta propuesta que hace llegar la Presidente, con el fin de autorizar la firma del Convenio para la Administración del Recurso que va destinado a la homologación salarial de los policías, recordarán que en la Sesión del 8 de abril de este año, se autorizó dentro de los Asuntos Agendados una ampliación presupuestal con sustento en la notificación que hacia el Estado de que nos iba corresponder \$1,702,886.00 pesos para esos efectos, para que se diera la homologación salarial de policías y el sueldo mínimo sea de \$18,000.00 pesos, con relación a ese asunto ya aprobado en Cabildo, es que se propone la firma de este Convenio, ya que este recurso sería administrable en varias parcialidades obteniendo la primera, por el equivalente a los meses de abril, mayo y junio, dado que así fue autorizado esta homologación, entonces les llegaría una vez que se administre la primera parte el retroactivo que ganan menos de \$18,000.00 pesos, desde el mes de abril hasta la fecha y básicamente es para darle formalidad a esta administración y que el Estado pueda radicar en una cuenta específica que se abrió por parte de la Tesorería para administrar este recurso, que va ser destinado única y exclusivamente para la homologación salarial de los policías, es cuanto. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.** - - - - -

Votación:- - - - - -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, Punto del Orden del Día es el: - - - - -

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar al Ejecutivo Municipal a la suscripción del Convenio de Financiamiento Temporal con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado por \$34,000,000.00 (Treinta y cuatro millones de pesos M.N.) pagaderos al 30 de julio del 2021, con una Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE), a plazo de 28 días vigentes al día de pago, para atender compromisos financieros del Ejecutivo Estatal. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. - - - - -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, bueno yo en este caso si solicitaría se turnará a la Comisión de Hacienda y Administración para un análisis más detallado de este Convenio ¿Qué opinan los demás compañeros? - - - - -

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Si me gustaría que el Tesorero nos dé una explicación primero, porque lo acabamos de recibir hace un momento y pues son muchas dudas y para no entrar en preguntas y diálogos, mejor explíquenos. - - - - -

TESORERO MUNICIPAL: Con su permiso, miembros del Cabildo, de hecho, la propuesta que hace



Chavez
Jimenez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

llegar la Presidente para la suscripción de este Convenio de financiamiento temporal, se hace en atención a la solicitud que hace el Ejecutivo del Estado a través del Secretario de Hacienda para otorgarle este apoyo en salida de financiamiento temporal por un importe de hasta 34 millones de pesos, una vez que recibimos la solicitud y la instrucción por parte de la Presidente, nos dimos a la tarea de analizar y revisar las finanzas municipales, así como el flujo de efectivo para el cierre de la administración y del ejercicio fiscal, resultando que es viable para la administración o para las finanzas municipales el poder otorgar sin menoscabo de la situación que guardan este financiamiento temporal, nosotros como administración lo vemos como una operación a la que estamos acostumbrados a ser, puesto que aun cuando en esta administración no hemos requerido nosotros acceder a este tipo de financiamientos temporales que en la banca conocemos como créditos puentes, es decir hay veces que cuando los compromisos nos llegan pero no así el flujo de efectivo, no así el flujo de recurso para poder atender estos compromisos y lo que hacemos es acceder a un crédito puente, es decir, que me presten de manera temporal y una vez que tenga el flujo, hago el pago correspondiente de ese financiamiento o ese préstamo, ese es el mecanismo que está proponiendo Gobierno del Estado, que podamos atender mediante la firma de este Convenio un apoyo de este tipo, en lo cual es algo que es común, digo, la banca existe y son los créditos puente y en este caso no es a futuro gratuito, habrá un pago de intereses de acuerdo a lo que es la tasa de interés interbancario, que en este momento oscilante del 4.5 aproximadamente, que se pagará al Ayuntamiento por este financiamiento o préstamo de este recurso al Gobierno del Estado, es decir, habrá un rendimiento que cobraremos al final de este Convenio al Estado y eso también es poner a trabajar nuestro recurso, no sé si haya alguna pregunta en específico. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: No sé si en específico, pero es como si metiéramos ese dinero al banco por 28 días o cuando abre uno un a cuenta y lo haces a 28 días, se termine y te dan tu dinero más tu rendimiento, esa sería más o menos la forma, pero en este caso no sería el banco si no al Gobierno del Estado. -----

TESORERO MUNICIPAL: Exacto, de hecho el recurso del Gobierno estamos obligados a tener cuentas productivas o bien mantenerlo en inversión para que esté generando rendimiento proponiendo que sea el Estado el que nos pague esa Tasa de Interés Interbancario, por el tiempo que este recurso permanezca en las arcas del Estado y hasta que no sea erradicado de nueva cuenta a las cuentas municipales. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Yo creo que es histórico, siempre han sido los Municipios los que le han pedido dinero al Estado, siempre es sobre todo al inicio de las administraciones y esto es atípico porque estoy viendo aquí el oficio de la Presidenta, pero mire el oficio que giró el Secretario de Hacienda solicitando esto y digo bueno pues, yo para poder tomar una decisión de esa manera, en esa situación yo digo precisamente si lo está pidiendo es porque lo ocupa, pero lo importante aquí es que si lo tenemos, por eso yo le pregunto al tesorero la factibilidad que es para mí lo más importante, la factibilidad existe, la garantía, el tiempo, el periodo es el 30 de julio, ellos no pueden hacerlo más extenso porque tienen que finiquitar todo a los 90 días antes de salir, entonces estamos hablando de un término de 1 mes aproximadamente, la garantía que yo también le pregunto en caso de no poder cumplir con ese pago de los 34 más intereses, esta como garantía pagarlo en especie, si por alguna razón que no pudiera, yo tengo la fe que si puede, pero si no fuera así quiero pensar que tendremos la oportunidad de ver , como pudiéramos en un momento dado que nos paguen en especie, yo pienso que estamos dentro de nuestra responsabilidad poderlo hacer no veo mal apoyar al Estado cuando lo requiere, sobre todo con los elementos de protección; el primero es que si hay una petición de la Secretaria de Hacienda, segundo que hay una factibilidad y tercero que hay un tiempo y el cuarto que hay una garantía, que aquí lo está diciendo el tesorero, así lo veo, es mi razonamiento, es cuanto. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, si a mí me llama la atención que, por un lado, estamos con un Convenio en el que el Estado puede apoyar con las contribuciones y por otro lado está pidiendo prestado como algo histórico que comenta el Síndico, pues si me llama la atención que pudiera utilizar el Estado sus propios recursos, que está cobrando a través de sus contribuciones, entonces pues si se me hace muy extraño ese mecanismo. -----

[Signature]
[Signature]



Chavez

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Cuál es la extrañeza? Además, no acaba de decir que es historia. - - -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Para mí, es extraño. - - - - -

TESORERO MUNICIPAL: Si de repente puede ser complejo, el manejo de las finanzas como de los fondos y para muchos puede resultar entenderlo pero es muy diferente al recurso propio que nosotros tenemos y hablo de nuestra bolsa personal, igual nosotros decidimos para que lo usamos, el gobierno no puede ser, en gobierno hay fondos etiquetados, hay lineamientos que se tienen que cumplir y a veces no se puede utilizar el recurso que fue otorgado, lo decide el Gobierno del Estado, es el que usa para fines de la fiscalía y que es precisamente por eso que nos pidieron apertura una cuenta específica y que no se mezcle ni se destine con nada más, porque el recurso cuando viene etiquetado para un fin, se tiene que comprobar a los órganos de control que no se usó para nada más, entonces no necesariamente es que no haya recurso, hay recurso de libre disposición, que es este caso el que se utilizaría para otorgar este financiamiento temporal y que tenemos las factibilidad, pero también hay recursos etiquetados, que no se puede utilizar más, si no se cumple con ese fin específico, si quedo claro. - - - - -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Me permite Presidente, no estaba hablando del Convenio de Homologación que acabamos de votar, estaba hablando del otro Convenio, pero entiendo lo que está explicando. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.** - - - - -

- - - - -
Votación:
- - - - -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **En contra;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, **PUNTO TERCERO** de Asuntos Generales. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, Punto del Orden del Día es el: - - - - -

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Primera Regiduría, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0670/2021. - - - - -

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Pues no está el oficio ¿Qué digo? Bueno no sé si ya se los pasaron o no, estoy solicitando transferencia de recursos de unas partidas a otras para dar seguimiento a los pendientes que la Regiduría tiene y son de unas a otras y en general van más a la partida de apoyos de redes sociales, no recuerdo el monto fue como \$30,000.00 pesos también o \$41,525.00 pesos es su precio, disculpen, pero no traigo aquí el oficio. - - - - -



PLAYAS DE ROSARITO
VIII. AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO CUARTO** de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, **PUNTO CUARTO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Décima Regiduría, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0649/2021. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si me permite, gracias, pues es solamente un dinero que quedó, un recurso que quedó de papelería y que no es necesario ejercerse, se hace la transferencia para gastos de apoyo de orden social, para seguir apoyando a la ciudadanía que se acerca a la Regiduría, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO QUINTO** de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, **PUNTO QUINTO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo si tengo algo que decir, estoy muy consternada por la falta de atención que se le dio al policía que tuvo el accidente en la madrugada por parte de la Cruz Roja, la verdad si es molesto que no se tenga esa atención una vez más por parte de la Cruz Roja, no se sabe si hubiera o no salvándose la vida, sin embargo la atención se hubiera dado, si no hubiéramos pues escatimado en ese recurso, yo creo que no hay manera de justificar esa falta, no es la primera



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

vez que sucede, se han perdido muchas vidas y otras se han puesto en peligro latente, por la falta de atención de la Cruz Roja, se supone que es una institución noble, que ayuda o coadyuva a salvar vidas, no tiene justificación y pues me uno a la pena de la familia del oficial Ledezma, que en paz descanse y que se le van a rendir honores, pues murió en servicio por un accidente vial y pues si esta vez creo que se pasaron los de la Cruz Roja, como en todo verdad pero bueno muy mal y pues ese era mi comentario solamente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente y último en el orden del día es la Clausura de la Sesión. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **15:15** horas del día 24 de junio del 2021, muchas gracias. -----

ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 24 DE JUNIO DEL 2021.



LIC. JOSÉ LUIS ALGALA MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Cherry
Olivero

B

FR
Yasello
[Signature]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIII-016/2021
24-JUNIO/2021

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA	
ORNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	



ATENTAMENTE

JOSÉ LUIS ALCALA MURILLO
SECRETARÍA GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL